

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## C) Otras Disposiciones

## Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 31** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 859/2024, de 6 de mayo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, para la concesión de una subvención directa al Ayuntamiento de Aranjuez, para la ejecución de su “Plan de sostenibilidad turística en destino” que forma parte del correspondiente “Plan Territorial de la Comunidad de Madrid 2023”, a cargo del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos de la Unión Europea-NextGenerationEU).*

Apreciado error material en la publicación del Anexo, de la citada Orden, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 119, correspondiente al día 20 de mayo de 2024, páginas 166 a 192 (número de inserción 03/7.020/24), se procede a dejar sin efecto el mismo y se publica Anexo correcto.

Madrid, a 29 de mayo de 2024.

## ANEXO

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA “RECUPERACIÓN DE LA  
ENTRADA REAL DE ARANJUEZ – TERCER CONJUNTO DE ACTUACIONES”

Presupuesto total y distribución de la ejecución:

| EJE PROGRAMÁTICO                                                        | ACTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ANUALIDAD 1 2024 | ANUALIDAD 2 2025 | ANUALIDAD 3 2026 | TOTAL          |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Eje 1<br>Actuaciones en el ámbito de transición verde y sostenible      | 1 Adaptación al cambio climático: para la reducción de la isla de calor mediante creación de sombra (refugio climático, evapotranspiración, etc) con especies adaptadas a las exigencias del clima mediterráneo.                                                                                                              | 0,00 €           | 130.000,00 €     | 140.000,00 €     | 270.000,00 €   |
|                                                                         | 2 Protección de la naturaleza, biodiversidad y patrimonio: mediante la incorporación de sistema urbano de drenaje sostenible y la recuperación del sistema de riego tradicional con recarga de acuífero que integra la infraestructura verde y azul.                                                                          | 0,00 €           | 100.000,00 €     | 100.000,00 €     | 200.000,00 €   |
| TOTAL EJE 1                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0,00 €           | 230.000,00 €     | 240.000,00 €     | 470.000,00 €   |
| Eje 2<br>Actuaciones en el ámbito de mejora de la eficiencia energética | 3 Movilidad sostenible para accesibilidad turística al destino: Creación de nueva calzada peatonal y ciclable entre núcleo urbano y ferrocarril.                                                                                                                                                                              | 275.000 €        | 100.000,00 €     | 225.000,00 €     | 600.000,00 €   |
|                                                                         | 4 Red de alumbrado de alta eficiencia energética: instalación de iluminación alimentada por sistema integrado de producción y consumo de energía social.                                                                                                                                                                      | 0,00 €           | 300.000,00 €     | 300.000,00 €     | 600.000,00 €   |
| TOTAL EJE 2                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 275.000 €        | 400.000,00 €     | 525.000,00 €     | 1.200.000,00 € |
| Eje 3<br>Actuaciones en el ámbito de transición digital                 | 5 Centro de interpretación de Paisaje Cultural: para mostrar al turista y al ciudadano de Aranjuez, la singularidad del Paisaje Cultural de Aranjuez como entorno natural modificado por el hombre a lo largo de los siglos. Para ello se utilizarán elementos que conjuguen la difusión cultural con las nuevas tecnologías. | 0,00 €           | 60.000,00 €      | 150.000,00 €     | 210.000,00 €   |
| TOTAL EJE 3                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0,00 €           | 60.000,00 €      | 150.000,00 €     | 210.000,00 €   |
| Eje 4<br>Actuaciones en el ámbito de competitividad                     | 6 Mobiliario urbano en la nueva conexión peatonal entre el Palacio Real y la Estación de ferrocarril: necesario para dotar de una completa funcionalidad del ámbito orientada al bienestar de las personas                                                                                                                    | 0,00 €           | 0,00 €           | 100.000,00 €     | 100.000,00 €   |
|                                                                         | 7 Funcionamiento del ente gestor del destino turístico: Contratación del equipo técnico necesario para apoyar la gestión y la justificación de los expedientes derivados del PSTD 2023.                                                                                                                                       | 40.000,00 €      | 40.000,00 €      | 40.000,00 €      | 120.000,00 €   |
| TOTAL EJE 4                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 40.000,00 €      | 40.000,00 €      | 140.000,00 €     | 220.000,00 €   |
| TOTAL                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 315.000,00 €     | 730.000,00 €     | 1.055.000,00 €   | 2.100.000,00 € |

No obstante, tal y como menciona el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 9 de mayo de 2023, modificado por el Acuerdo de Conferencia Sectorial de 29 de diciembre 2023, “La Comisión de Seguimiento tendrá capacidad de modificar algunas de las actuaciones previstas, previa solicitud motivada del destino, siempre que respondan a la misma finalidad, así como de ajustar la distribución de remanentes dentro de los propios ejes de intervención”. Por lo que este cuadro podrá verse afectado por las aprobaciones que se lleven a cabo en las sucesivas reuniones de la Comisión de Seguimiento que tengan lugar a lo largo de la ejecución de los Planes.

(03/8.462/24)

